

Ciudad de México, 9 de junio de 2022.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevado a cabo el día de hoy.

Nuhad Ponce Kuri: Hola, qué tal, ¿cómo están? Muy buenas tardes a todas, a todos, queridos y queridas consejeros y consejeras, ¿cómo están? Muy buenas tardes.

Agradezco muchísimo el poder sesionar el día de hoy con ustedes, el poder tener nuestra sesión, incluso unos minutos antes, por un tema de salud que tengo que atender, así es que agradecerles primero la disposición, la apertura, el tiempo, por mover media hora la sesión.

Agradecer también a las personas del INAI que nos apoyan para que esto sea posible.

Si les parece bien, le pediría a nuestro Secretario Técnico poder revisar si tenemos el quórum para sesionar, hacer el pase de lista y la lectura de la Orden del Día, por favor.

Eduardo Hernández: Claro que sí.

Hola, buena tarde, consejeras, consejeros, así damos inicio a nuestra Tercera Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Consultivo del INAI.

Ahora daré lectura a nuestro Orden del Día.

1. Tenemos la lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Tenemos la aprobación del Orden del Día.
3. Tenemos la aprobación del proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el pasado 7 de abril.
4. Tenemos el informe de seguimientos de acuerdos.

5. Las opiniones y recomendaciones emitidas y su seguimiento.
6. Tenemos el informe de participación del Consejo Consultivo en las mesas técnicas de desempeño del INAI 2022.
7. Tenemos asuntos generales, entre ese, dos puntos: tenemos como primer punto ahí, en el punto 7, el proceso de la actualización de los planes de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo del INAI y como punto dos tenemos los comentarios a la aprobación que se hizo del Pleno del INAI en sesión del día 8 de junio a la modificación de los lineamientos en materia de recursos humanos, servicio profesional y personal de libre designación.

Es cuanto, Presidenta.

Si le parece bien, continuaría con el pase de lista y la verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Sí, por favor, adelante con la asistencia, por favor.

Eduardo Hernández: Perfecto, gracias.

Se encuentran con nosotros las consejeras y los consejeros siguientes:

La Consejera Claudia Alonso Pesado.

El Consejero Francisco Ciscomani Frenaner.

Francisco Ciscomani Frenaner: Aquí estoy.

Eduardo Hernández: Gracias, Consejero.

El Consejero Alejandro Navarro Arredondo.

Alejandro Navarro Arredondo: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Rodrigo Navarro Vega.

Rodrigo Navarro Vega: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

El Consejero Gabriel Torres Espinoza.

Gabriel Torres Espinoza: Aquí. Gracias.

Eduardo Hernández: Gracias.

La Consejera Marcela Trujillo Zepeda.

Gracias.

Y Nuhad Ponce Kuri en su función como Consejera Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Presente. Gracias.

Eduardo Hernández: De esta manera, consejeros, consejeras, les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar, de conformidad con el numeral 19 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Adelante, con el desahogo de los puntos de la Orden del Día, por favor.

Eduardo Hernández: Perfecto. Gracias.

Como punto 2 tenemos la aprobación del Orden del Día. Esta votación se realiza, como ustedes saben, de manera económica, por lo cual solicito que muestren en pantalla su mano quienes aprueben el Orden del Día en los términos de la lectura.

Gracias, gracias, gracias, consejeros.

Informo, Presidenta, que han sido aprobado por unanimidad esta Orden del Día para esta Tercera Sesión Ordinaria.

Como punto 3...

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario, adelante.

Eduardo Hernández: Del Orden del Día, pasaría a la aprobación del proyecto del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022, celebrada el pasado 7 de abril.

Entonces, como ustedes vieron en el acta, se les hizo llegar con antelación por si tenían algún comentario o modificaciones de las cuales la Consejera Claudia Alonso Pesado me hizo llegar las suyas y entonces someto a su posible aprobación la versión con estos cambios y sugerencia. De nueva cuenta, la votación de este punto se realiza de manera económica, por lo cual, por favor, solicito que de favor muestren en pantalla su mano las consejeras y los consejeros que aprueban el proyecto de acta y que no la levanten quienes no la aprueban.

Marcela Trujillo Zepeda: Yo la verdad es que no he tenido oportunidad de leer los comentarios que hizo Claudia a las 4:00 de la mañana, yo no sé si tengamos que revisarlos antes para poder aprobar sus recomendaciones o no sé si ya todos, digo, si la mayoría ya lo revisó, entonces, los aprobamos.

Gabriel Torres Espinoza: Yo los revisé y aprobado.

Marcela Trujillo Zepeda: Okey.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Consejero Ciscomani, creo que tiene la mano levantada también.

Francisco Ciscomani Freaner: Yo quisiera, en obvio de darle mayor transparencia a este proceso y toda vez que Marcela no los ha visto, si Claudia pudiese brevemente en medio minuto explicar los cambios que propuso y si eso satisface el criterio de Marcela, que también votara con nosotros o, en su caso, se abstuviera, ¿no?

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo.

Consejera Alonso, ¿le parece la propuesta al Consejero Ciscomani?

No te escuchamos, Clau, no, no te escuchamos, o sea...

Claudia Alonso Pesado: ¿Ahí ya me escuchan?

Nuhad Ponce Kuri: Ah, ya, perfecto. Gracias.

Claudia Alonso Pesado: ¿Ahí ya?

Nuhad Ponce Kuri: Sí, ya, sí.

Claudia Alonso Pesado: Okey, perdón.

No tengo a la vista mis documentos ahorita porque tuve que salir de un asunto de emergencia, pero en síntesis son observaciones, ahí Eduardo también me puede ayudar si tiene a la vista el documento.

Son observaciones de forma, en particular siempre observo el relato de mis participaciones, nunca me meto a las participaciones de ningún otro consejero o consejera y lo único que hice fue precisar las expresiones en que se manifiesta en la redacción de Eduardo frente a lo que en mi participación yo expresé. Eso es de alguna manera los puntos, fundamentalmente cuando dialogamos la sesión pasada el tema de la opinión respecto al comunicado del Presidente, de uso de datos personales.

También hice algunas precisiones de forma y puse una nota en donde le pedía a Eduardo que verificara el audio de una participación de Marcela Trujillo que decía ahí que, o sea, en mi lectura y mi interpretación era que lo que se había escrito era como si Marcela estuviera de acuerdo en una afirmación que yo entendía que era diferente, pero eso me parece que es cuestión de escuchar el audio y Eduardo precisar la redacción, así es como lo propuse, pues en síntesis es eso, Francisco, compañeras, compañeros.

Gracias, Nuhad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Claudia Alonso Pesado.

Aquí, efectivamente, como saben, la transcripción del acta que nos hace favor de circular nuestro Secretario Técnico es obviamente con base en la versión estenográfica y en la grabación que se hace.

Si hay algunas precisiones efectivamente para volver a escuchar el audio, digo, se transcribe tal cual, porque eso está ahí ya también la versión estenográfica de lo que se dijo y se podría consultar.

Entonces, Eduardo, de hecho, platiqué con él desde muy temprano, él estaba escuchando el audio precisamente para hacer la, si hubiera corrección o si no la hay, pues no se haría, pero es obviamente con base en la versión estenográfica y en la grabación que se tiene de la versión pública de nuestra sesión anterior.

Eduardo Hernández: Claro. Entonces...

Nuhad Ponce Kuri: Marcela, no sé si aquí con esto queda o si...

Marcela Trujillo Zepeda: Bueno, no sé si ese punto que le pidió Claudia aclarar a nuestro Secretario ya lo pudo hacer, yo supongo que todavía no lo verifica, ¿no?

Eduardo Hernández: Sí, ya se pudo realizar porque solamente es una cuestión, el único cambio que se puede, se realizan son en cambios de sintaxis, de contenido, pero no de forma o lo que alguien o algún consejero o consejera haya dicho que haya alguna discrepancia, alguna diferencia en lo que dijo, está en el video, en la versión estenográfica y lo que te ponga en el acta.

La mayoría de las veces solamente los cambios son como de forma más no de contenido porque, bueno, de todas maneras tenemos como respaldo un video y una versión estenográfica.

Entonces, ese cambio ya quedó y listo.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, correcto, pero son cambios de decir, no sé, si dijiste “e” en lugar de “de”, o sea, que no se aprecia bien de repente el audio, pero les comento que platiqué con Eduardo justo en la mañana, muy temprano desde las 8:00 creo que estamos hablando, justo para ver esta corrección y lo que le decía es: “bueno, pues hay que apegarnos obviamente al audio” si procede hacerla para que él nos hiciera favor de revisar, ahorita justo comentas, Eduardo, que ya pudiste revisarla y ya quedó, digamos, la versión como se dijo.

Eduardo Hernández: Con las sugerencias de, también de la Consejera Claudia Alonso Pesado. Entonces...

Marcela Trujillo Zepeda: De acuerdo, en ese sentido de mi parte no hay problema.

Eduardo Hernández: Perfecto.

Entonces siendo, muchas gracias, consejera, entonces, siendo así, pues de nueva cuenta tomaría la votación de manera económica, solicito que por favor muestren en pantalla su mano quienes estén de acuerdo con el proyecto de acta. Gracias, gracias.

Presidenta, le informo una vez más que ha sido aprobado por unanimidad esta acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: Pasando al cuarto punto del Orden del Día, es relativo al informe de seguimientos de acuerdo. Les comento que en la sesión pasada se aprobaron por decisión unánime tres de los tres acuerdos, uno de ellos es que cada Comisión que integre el Consejo Consultivo del INAI enviaría para el pasado 16 de mayo sus planes de trabajo actualizados para poderlos plantear en esta Tercera Sesión Ordinaria, bueno, ahora tenemos tres de ellos y los cuales se dirán en un punto más adelante.

Pasaríamos de esta manera al quinto punto de la sesión, que son las opiniones emitidas y su seguimiento.

En este periodo tenemos la recomendación o las recomendaciones que se hicieron del Consejo Consultivo al INAI para transparentar los expedientes de sus nuevas designaciones e impulsar el Servicio Profesional de Carrera.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Aquí, efectivamente, se recibieron, yéndome al primer punto, tres de los cuatro planes de trabajo para poder revisar y hacer comentarios, que eso efectivamente se desahogará también en un punto posterior y el seguimiento a esta opinión, les comento que la opinión se envió, como ustedes fueron copiados en el correo y únicamente tuvimos la respuesta de acuse de recibo de esa opinión.

Sería todo respecto a este punto, Secretario.

Estás en *mute*, Eduardo, ahí estás.

Eduardo Hernández: Gracias, de esta manera, muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Pasaríamos al punto 6, que es el informe de participación del Consejo Consultivo en las mesas técnicas de desempeño del INAI 2022.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Aquí comentarles y le cedo la palabra ahora en cuanto la pidan, que tuvimos la participación de todas y todos en las mesas de desempeño, como saben, la participación del Consejo Consultivo en las mesas de desempeño es algo que hemos tenido a bien hacer desde que se constituyó el Consejo, es una participación importante, es una participación en la que podemos nutrir y hacer equipo con el Instituto para conocer la evaluación y las métricas de cumplimiento que se han tenido del año inmediato anterior con el año corriente. Esto para efectos también, pues de poder sumar al tema del presupuesto que se presenta, pues cada año al Senado de la República.

Entonces, primero quiero agradecer la participación de todas las consejeras, de todos los consejeros que pudimos participar en estas mesas de desempeño, es un ejercicio importante, es un ejercicio que

sé que dura varios días y agradezco, la verdad, la participación y el tiempo de todas y todos en el ejercicio de estas mesas.

También comentarles que observamos algunos comunes denominadores que obviamente serán trabajados en la Comisión de Organización y Desempeño correspondiente para formular, pues ya la opinión respecto del presupuesto.

Comentarles también que en un acercamiento que tuve, precisamente con la Comisionada Presidenta, vamos a tener una reunión presencial para platicar sobre, pues estas mesas de desempeño y obviamente el presupuesto, los juntados al presupuesto, pero les digo, agradecerles a todos, a todas, la participación, el tiempo dedicado y las observaciones que cada una y cada uno de nosotros pudiéramos hacer para nutrir, pues obviamente este trabajo del Instituto.

Aquí no sé si alguna de usted, alguno de ustedes quiera hacer algún comentario adicional en estas mesas de desempeño en la participación que se tuvo.

Adelante, Consejera Claudia Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Muchísimas gracias.

Bueno, compañeras, compañeros, como parte del trabajo de la Comisión de Organización y Desempeño que me corresponde, pues tengo la responsabilidad de coordinar y conducir los trabajos.

En efecto, para la llegada a la participación de estas mesas técnicas el día 28 de mayo, no, perdón, el día 18, 18 de mayo tomé contacto y bueno, por conducto del Secretario Técnico también y luego ya directamente con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Narro esto para que también se pueda ir formando una idea quienes también nos puedan seguir de la sociedad, si es que nos siguen en nuestras sesiones, ¿verdad?

Es decir, la reunión que pedí con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional para que la tuviéramos todos y escucháramos

lo que implica la gestión para resultados, sus etapas y ahí ubicar qué implicaban las mesas de evaluación del desempeño, buscó ese, ese primer acercamiento en una lógica que desde el programa de trabajo de la Comisión estábamos poniendo como enfoque.

Acudimos a esa reunión la mayoría de los consejeros y consejeras, no pudieron acudir y nuestra Consejera Presidenta se disculpó, en último momento tuvo un asunto que atender y tampoco Miguel Vázquez, no, no pudo estar, pero el resto estuvimos.

Y en esa reunión me parece muy importante que se celebró el día 19 de mayo, además de prepararnos para entender la lógica y los documentos que teníamos ya recibimos por Nuhad desde el día 18 para participar en las mesas técnicas, me refiero a las matrices de indicadores de resultados y a las fichas de evaluación, tanto de la matriz de indicadores de resultados como a la evaluación del desempeño del cumplimiento de sus tareas durante el año 2021 de cada unidad administrativa.

Tomamos un acuerdo con el Director General que me parece muy importante y es que de todas las opiniones que nosotros hemos emitido, en particular a lo que fue la opinión al programa institucional 2021-2024 y al Programa Anual de Trabajo 2022 pudieran ellos contestarnos oficiosamente, formalmente, qué sí se aceptó y qué no se aceptó porque lo que sí sabemos es que ya fueron aprobados estos documentos por el Pleno, pero no recibimos comunicación formal de qué se aprobó y qué no se aprobó y el acuerdo se extiende a que siempre tendremos retroalimentación de parte del INAI de cada Dirección General en su caso para conocer cómo se atienden nuestras opiniones y recomendaciones. Eso me parece muy importante.

Y el otro acuerdo que tomamos fue que tendremos reuniones periódicas con esa Dirección General y a la luz de las etapas que tiene la gestión para resultados, que es planeación, programación, presupuestación luego ejecución y seguimiento, luego evaluación y luego rendición de cuentas, veíamos que lo que viene inmediato ahora después de las mesas de desempeño viene la tarea de que nos van a mandar el proyecto de presupuesto y eso, bueno, le corresponderá a la Comisión de Presupuesto que preside nuestro colega Gabriel, pero entonces vimos la pertinencia de podernos reunir con la Dirección

Administrativa que está bajo la responsabilidad, la Dirección General Administrativa que también está bajo la responsabilidad de la Presidencia.

Para que podamos tener igualmente una reunión explicativa del presupuesto y entonces, bueno, tener colateralmente más elementos para el análisis del presupuesto.

Digamos que esos acuerdos que se dieron en la reunión del 19, con esto que comenta Nuhad de nuestra participación ya en las mesas del desempeño, yo me permití hacer una síntesis, de las 26 mesas participamos en 20 mesas.

En estas 20 mesas, por ejemplo, cubrimos el 100 por ciento de direcciones generales adscritas a la Presidencia, o sea, cuatro direcciones generales adscritas a la Presidencia las pudimos cubrir.

Cubrimos una de las dos direcciones generales adscritas a la Secretaría del Pleno, cubrimos el 100 por ciento; es decir, dos de dos de las direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, cubrimos cuatro de cinco direcciones generales adscritas a la Secretaría Ejecutiva del INAI, cubrimos el 50 por ciento, o sea, cuatro de ocho direcciones generales adscritas a la Secretaría de Acceso a la Información y cubrimos cinco de cinco de las direcciones adscritas a la Secretaría de Datos Personales.

Esto me parece que es importante porque el esfuerzo que hicimos como Consejo Consultivo y con la intención desde la organización que pretenderé cada día que sea mejor y que nos aporte más información y que nos vayamos convirtiendo en más conocedores de lo que implica todo este proceso de gestión en resultados y sobre todo que nuestras participaciones en las mesas pudieran influir también para mayor opinión, con mayor elemento y como incluso el mismo Francisco Ciscomani en la reunión con Rafael Estrada el día 19 preguntaba si podíamos también comentar sobre el presupuesto que se le estaba planteando o que se tenía en una ye Dirección General y en particular planteábamos lo del Servicio Profesional de Carrera, de Servicio Profesional, perdón y obviamente se dijo que sí, que las mesas técnicas su propósito era poder incidir en ofrecer opiniones

respecto a actividades a la estructura misma de las matrices de indicadores de resultados, a los presupuestos asignados, a los objetivos.

Entonces, bueno, más o menos así fue la participación y yo quería que pudiéramos tomar el acuerdo, compañeras, compañeros, que ustedes me pudieran compartir qué opiniones o qué propuestas hicieron, ya le pedí también a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional que nos puedan compartir las 26 minutas que se toman en las sesiones de trabajo de estas mesas técnicas, que nos compartan una vez que estén listas estas minutas y que estén aprobadas por quienes tienen que aprobarlas para que ahí también nosotros revisemos que consten las propuestas y el desahogo de estas propuestas que como Consejo Consultivo hicimos.

También estamos proponiendo a la misma Dirección General que nos compartan las matrices de indicadores de resultados para el 20, en el marco de la planeación del presupuesto 2023 para que nos favorezca esto en comprender después cuando nos llegue el proyecto de presupuesto a aprobar y que nos lo mandarán más o menos entre junio y julio porque luego ellos tienen que integrar las opiniones y mandar el proyecto de presupuesto hacia agosto o aprobarlo por el Pleno.

Entonces, en esta lógica que es como muy acelerada para no siempre estar nosotros respondiendo de manera reactiva y con mucha precipitación, yo pensé que estos acuerdos nos podían favorecer en ir conociendo y acercándonos a la información que nos diga qué actividades son las que quedaron y hasta dónde también nuestras visiones, sugerencias, fueron incorporadas o no.

Por mi parte yo me permití hacer opiniones y lo que yo pediría es que hagamos, me correspondería como Comisión hacer el informe de cómo estuvimos participando no solo este reporte cuantitativo que ahora les presento, sino cuáles fueron las opiniones que pudimos dar.

Para ello ya tengo como el extracto de las actas, de los audios no actas, preciso, de los audios que me hizo favor de llegar el maestro Rafael Estrada, el Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y yo puedo sacar de ahí y ya con eso, si quieren, y con

ayuda de Eduardo a la mejor pues les mandamos al conjunto para que lo vean y si están de acuerdo, pues ya tenemos un primer informe que después se va a sumar al informe que tenemos que entregar, Nuhad, este mes, a finales de junio el informe de actividades de este Consejo Consultivo.

Pues ya no quiero usar más el uso de la palabra, pero quería compartir esta información todavía más a detalle, pero como ya no traigo el papel lo hice a mi memoria.

Es todo, compañeras y compañeros.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Claudia Alonso.

Adelante, Consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: Sí, yo nada más para comentar de forma muy breve que en las mesas donde yo participé realmente lo que pude dar cuenta y estuve proponiendo, que son temas que han estado dentro del Consejo, es esquemas donde ellos tienen que mejorar o establecer mecanismos para verificar el cumplimiento de la regulación en materia de protección de datos personales, vigilarla y verificar su cumplimiento.

El otro aspecto que estuvo presente ahí y lo traen ellos como un eje transversal, es la parte de la perspectiva de género y la atención de grupos vulnerables. Eso estuvo presente en todas las mesas donde yo participé, se reiteró la propuesta del Consejo Consultivo de que eso no faltara y me permití también decirles que existen actualmente por coyunturas de orden político, económico, social, adelantos tecnológicos, temas de gran interés y trascendencia para la protección de datos y que nosotros esperábamos que también se establecieran protocolos o mecanismos para que se pudiera reaccionar o se pudieran abordar estos temas de forma proactiva.

Pudieran adelantarse o incluso pudieran eventualmente proponerle al Pleno del Instituto o a los comisionados y comisionadas algún tipo de acción dentro del margen que tienen ellos para actuar dentro del marco regulatorio.

Finalmente, yo les pedí que revisaran la regulación con una perspectiva de mejora regulatoria, de impacto de la regulación porque pareciera que alguna regulación, y les puse ahí varios ejemplos, en materia de protección de datos, parece muy confusa, imposibles de cumplir y realmente no teníamos cómo evaluar el cumplimiento por parte, digamos, de los sujetos obligados del sector privado y el sector público.

En otras palabras, lo que hicimos en esas mesas fue un poco sacarlos, decirles: “la visión desde fuera de la caja es esta y podrían eventualmente mejorar algo”.

Es cuanto, colegas.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejero Ciscomani.

Consejera Alonso, tiene su mano levantada nuevamente. Adelante, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Perdón que haga uso de la palabra, pero ya que Ciscomani comenta el tema de (fallas de transmisión) de género y de derechos humanos, yo lo que pude advertir en las siete mesas que estuve participando que, efectivamente, hay un esfuerzo importante que ha hecho el Instituto y una gran capacidad técnica por parte de la Dirección de Derechos Humanos, Igualdad de Género e Integridad para orientar a todas las áreas del Instituto para identificar en sus matrices de indicadores de resultados redacciones en los propios objetivos o en las narrativas o en la construcción de indicadores.

Me parece que es loable este esfuerzo y en esta misma lógica yo me permití en las distintas direcciones hacer sugerencias, por ejemplo, a la Dirección General de Capacitación en esta misma lógica que decía Ciscomani para sacarlos de su idea de que desagregar por sexo cuántos hombres y cuántas mujeres participan en la Red de Capacitación o en la Red de Transparencia que se forma entre los distintos funcionarios de la Administración Pública Federal o de los sujetos obligados, yo le preguntaba por qué había más mujeres, que si ellos tenían identificado el nivel jerárquico de quiénes eran las personas responsables que participaban en estas capacitaciones.

Invitándolos, pues, a que revisaran en manos de quién estaba incluso, en manos de quién me refiero a qué nivel jerárquico es que se encontraba la responsabilidad y la capacitación que se está haciendo por parte de los sujetos obligados para construir la cultura de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información.

Entonces, yo les pedí que nos puedan también dar esta estadística que tienen en materia de quiénes participan, a quiénes capacitan, pero no solo una desagregación de hombres y mujeres, que es como ya la tienen, sino en qué nivel jerárquico están quienes están acudiendo a las capacitaciones, porque esto tiene que ver con la construcción de la capacidad institucional al interior de las y los sujetos obligados.

También en esta misma lógica, por ejemplo, en la Dirección de Administración cuando nos hablaron de que estaban por aprobar los lineamientos de que están vinculados a los recursos humanos y servicio profesional, les sugerí que tenían que ver también en el marco de la estructura ocupacional de quienes son parte del servicio profesional o quienes son parte de libre designación qué niveles están, dónde están las mujeres, los hombres y si tuvieran o si en sus lineamientos estaba previsto el que se tuvieran que hacer convocatorias específicas como acciones afirmativas para ir igualando a la institución en todos los puestos y en todos los cargos.

Son ejemplos que ya en el informe que construyamos con estas ideas que hemos conversado escasamente ahorita, podremos ampliar.

Y también se me olvidaba decirles que un acuerdo que me parece muy importante, que tomamos con la Dirección General de Administración, oferta del Director General, es que nos vamos a reunir, nos van a ofrecer una reunión, donde nos van a presentar exactamente cómo venía, en ese momento no estaban aprobados los lineamientos que reformaron sobre esta materia del servicio profesional, pero nos iban a exponer este tema, y yo, estaba también ahí Nuhad en esta reunión, y pues dijimos: “adelante, bienvenida”.

Entonces, estamos esperando a que nos den fecha para podernos reunir, y yo creo que es momento muy útil para que ojalá nos puedan compartir los lineamientos, cómo quedaron aprobados en su reforma, independientemente que se vayan a publicar en el Diario Oficial, y que

podamos tener esta reunión, porque esto tiene que ver también con la aprobación del presupuesto, para que tengamos el panorama de esta agenda y de esta temática.

Hay otros acuerdos que se tomaron en otras Direcciones Generales, que están también asociadas a que nos incorporen en procesos de análisis de sus estudios o investigaciones; por ejemplo, la Dirección General de Evaluación que tiene estudios e investigaciones muy interesantes y se los pedí. Dieron como ejemplo que quienes más hacen solicitudes de información son mujeres de licenciatura y las que hacen menos son mujeres de primaria; entonces ahí hay una brecha en el ejercicio de derecho de acceso a la información, y yo les planteo: “¿Y qué políticas públicas tiene para resolver eso?”.

Entonces, así está. Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso, Consejero Ciscomani.

Efectivamente, si les parece bien, y como les comentaba también el día de ayer, vamos a tener un desayuno, una reunión presencial con las comisionadas y los comisionados precisamente para platicar sobre estos lineamientos y también para platicar sobre las mesas de desempeño, obviamente el tema del presupuesto. Me parece que fomentar esta reunión presencial va a ser de mucha ayuda para hacer equipo, para nutrir estos informes.

Entonces, estaría yo informándoles sobre las alternativas de fecha, aún no me las dan, pero en cuanto las tengamos por supuesto que se las comento para que podamos estar obviamente la mayoría de todas y todos consejeras y consejeros en este desayuno. Creo que sumaría muchísimo.

Perdón, Consejera Alonso, tiene su mano levantada, ¿algún comentario adicional antes de aprobar esto? No se escucha.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, una duda a partir de lo que dices. Es decir, esta reunión que se comprometió el Director General a tener con nosotros, la podemos tener independientemente del desayuno para que no vayamos a detener este proceso, que es parte del

programa de trabajo para fortalecernos como Consejo y vincularnos al proceso de gestión para resultados que están ahorita, ¿estamos de acuerdo?

Nuhad Ponce Kuri: Sí, totalmente, son independientes y digamos que se van a complementar

Claudia Alonso Pesado: Correcto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

No sé si alguien tenga algún otro comentario adicional.

En caso de que no, entonces, Secretario Técnico tomaremos el acuerdo precisamente de nutrir con nuestros comentarios y observaciones el tema derivado de las mesas de desempeño, estaremos obviamente al tanto de ambas reuniones y participando activamente con nuestros comentarios en esta Comisión.

Muchísimas gracias.

Eduardo Hernández: Claro que sí. Muchas gracias, Presienta, consejera.

Entonces, de esta manera pasaríamos al punto 7 de nuestro Orden del Día, que será el de Asuntos Generales, y el punto 1 dentro de los asuntos generales es el proceso de actualización de los planes de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo, y el punto 2 serían los comentarios que tiene este Consejo a la aprobación que hizo el Pleno del INAI en Sesión del día de ayer 8 de junio, la modificación de los lineamientos en materia de recursos humanos, servicio profesional y libre designación.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Aquí en este primer punto precisamente respecto de los planes, de la actualización de los planes de trabajo, hemos recibido tres, nos hace falta uno todavía, y solicitaría el poder tener los planes completos, pero también que vayamos alimentando los que ya se nos hicieron llegar.

Les parecería bien que fijáramos una fecha para poder tener los comentarios que, en su caso, pudiéramos hacer todas y todos respecto de los planes de trabajo para que también ya puedan estar completos, actualizados, se puedan subir a la página, etcétera, y saber cuál es el que tenemos pendiente, Eduardo, nada más para solicitar el que pudiéramos tenerlo a la brevedad.

Eduardo Hernández: Sí, sería el de la Comisión de Presupuesto.

Nuhad Ponce Kuri: De Presupuesto. ¿Y ese, si mal no recuerdo, está a cargo de Gabriel?

Eduardo Hernández: Exacto, el Consejero Gabriel Torres.

Nuhad Ponce Kuri: ¡Buenísimo! Mi querido, Gabriel, ahí te pediría tu apoyo, sé que has estado en varias cosas, pero para poder mandar el plan de trabajo actualizado, que pudiéramos ya contar con los cuatro planes de trabajo y poder hacer comentarios, les diría yo, fijar una fecha para poder recibirlos.

Adelante, Consejera Alonso, la veo con la mano levantada.

Claudia Alonso Pesado: Sí, muchas gracias Nuhad.

Yo me permití revisar los que compartieron la Comisión de Datos Personales, la de Transparencia y además ya compartí yo el mío, veo que hay diferente formato, diferente alcance, diferente estructura, entonces no sé cómo la vean, compañeras, compañeros, a amén de que estoy de acuerdo con lo que dice Nuhad de que definamos una fecha para hacer las observaciones, a lo mejor valdría la pena una reunión de responsables de comisión que podamos como dialogar en cómo pensamos la estructura y cuál es el lindero de lo que hace; por ejemplo, yo advierto con mucha claridad que la Comisión de Datos Personales sí establece muy claro el lindero de su tarea a partir de su función.

En el caso de la Comisión de Organización y Desarrollo habíamos originalmente pensado en tomar algunos ejes, pero eso invadía, por ejemplo, me refiero a que ahí vamos a tomar lo de datos abiertos, lo

de participación, y eso me parece que es de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

Y cuando leo el informe de Transparencia de Acceso a la Información veo que hay distintas, una gran lista de tareas que están proponiendo, que a lo mejor están relacionadas con otras comisiones; entonces, no sé si pudiéramos tener una, esa es mi propuesta en concreto, tener una reunión de coordinadores de comisiones para que podamos dialogar alrededor de estos y de esa manera podamos, no sé, como llegar a un acuerdo, o bien, nos vamos como lo has propuesto Nuhad: opinar en general, y sobre eso saber cómo se integran versiones finales.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

No sé si alguien tenga algún comentario a este respecto.

Adelante, Marcela.

Marcela Trujillo Zepeda: A mí me parece muy atinada la recomendación de Claudia para que homologuemos la metodología de la elaboración de los planes de trabajo.

Yo sé que está un poco complicado, quizá no pudiéramos tener una reunión presencial, pero creo que una reunión virtual para coordinar la forma y el contenido, los alcances y no invadir otras áreas de la competencia sería muy valioso.

Yo estoy de acuerdo con esa propuesta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

¿Algún otro comentario? Gracias.

Si les parece bien, entonces, fijemos una fecha para los comentarios, y yo creo que con base en esto, Claudia, que estoy de acuerdo, porque tenemos que homologar estilos y demás, pero por qué no nos damos una fecha, primero, para tener todos los planes; segundo, para que podamos nutrirlos y alimentarlos, y con base en esto se pueda

fijar esta fecha que propones para poder homologar o ver estos hilos conductores de cada programa de trabajo.

Adelante, Francisco.

Francisco Ciscomani Freaner: Digo, nada más quiero hacer una puntualización, y la voy a hacer con toda transparencia y de forma vehemente, que es lo que me caracteriza.

Yo sí estoy poniendo en mi plan de trabajo que en asuntos de coyuntura, en virtud del contexto, y defino qué es una coyuntura y el contexto económico, político y social, donde tenga que actuar el Consejo, vamos a trabajar para someter, digamos, la recomendación o, en su caso, opinión que corresponda.

Y se los estoy diciendo así, porque el plan de trabajo implica básicamente listar las materias que más le interesan a la comisión o a quienes forman parte de la comisión, para poder intervenir a través de recomendaciones y opiniones, y en parte su forma de actuación, sin que la forma de actuación implique una limitante.

O sea, hay asuntos de coyuntura y hay asuntos normales. Yo sí lo defino por la discusión que esto ha generado dentro de este colegiado, pero sí se los comento de una vez, porque me parece que esta es la parte que nos ha dado visibilidad e importancia como Consejo, y aunque en ocasiones se nos ha criticado, porque nos hemos pasado de autocríticos, perdón, hemos llevado la crítica o ha trascendido la crítica, me parece que esta capacidad, esta atribución, esta facultad que está dentro de lo que puede hacer el Consejo debe seguir prevaleciendo.

Simplemente lo quería aclarar.

Es cuanto, colegas.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias. Coincido, mi querido Francisco Ciscomani.

Muchas gracias.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Sí, me parece importante el comentario y la precisión que hace el colega Ciscomani, por supuesto que es importante tener claridad en estas coyunturas, y creo que entonces tenemos una tarea pendiente que tenemos que hacer todos, y es ver cómo estos momentos coyunturales los tenemos que atender cumpliendo la legalidad para que podamos emitir estos documentos guardando esta legalidad.

¿A qué me refiero concretamente? A que si tenemos que atender asuntos coyunturales, no se puede, el chat y nuestro documento que enviamos al chat o al correo y luego lo comentamos, tendríamos que prever entonces una convocatoria para Sesión Extraordinaria, bueno extraordinaria que es la modalidad que tenemos, y sesionar para su aprobación.

Esto no es querer burocratizar, sino darle legalidad a lo que estamos aprobando, porque las formas en que estamos aprobando de repente estos documentos o estas opiniones, que sí son importantes coyunturalmente hablando y que es importante salir también en tiempo, sí hay que cuidar la legalidad de lo que el reglamento, nuestras reglas de operación establecen.

Y para ello, entonces, tenemos que revisar las reglas de operación para ver cómo le damos procedimientos a estas situaciones.

Por lo pronto, estamos obligadas, obligados a mandarnos los documentos, incluso los coyunturales, no está reglado, dice que para las extraordinarias también hay un tiempo previo para recibir los documentos, hay un tiempo previo para estudio y entonces desahogarlo en sesión.

De tal manera que para lo coyuntural no está reglado, tendríamos que reglarlo y valorar, siempre darle la legalidad a este asunto, por lo que yo pediría que acordáramos que hay que revisar conjuntamente nuestras reglas de operación, darle una revisión todos y que la Secretaría Técnica y la Presidencia, como instancia la Presidencia de la conducción de este Consejo Consultivo, pueda recoger todas estas propuestas de revisión a nuestras reglas de operación y podamos ir

trabajando una nueva versión de estas reglas de operación para todo lo que hemos ido viviendo en esta pandemia y en estos momentos coyunturales.

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias.

Adelante, consejero Ciscomani.

Francisco Ciscomani Freaner: Esta tarea, según yo recuerdo, se acordó así, que Marcela nos hiciera un primer saque de cómo quería que se regularan, lo hizo por allá por noviembre o diciembre, lo acordamos, iba a estar para enero, hubo algunas complicaciones por agendas de trabajo.

Yo no digo que no lo hagamos, no, digo, ya estamos a mitad de año ahorita, pero si tenemos un saque lo podemos revisar. El que tengamos un saque no quiere decir que nos vamos a autolimitar, y quiero ser otra vez claro, claro y transparente: las facultades que tiene este Consejo son facultades que devienen desde su existencia constitucional, el nombramiento propio y las materias que podemos abordar y la característica de que nuestra opinión o recomendación es no vinculante; es decir, no afectamos los derechos ni de terceros, ni de nadie al nosotros emitir una opinión.

Con mucho gusto podemos hacer propuestas sobre las reglas de operación, adelante, que seguramente las opinaremos, seguramente no estaremos de acuerdo en algunas cosas y en otras estaremos de acuerdo, pero sí lo quiero dejar en la mesa, mi intención o mi visión como consejero no es limitar la actuación que tiene el Consejo y cómo ha venido operando hasta ahora, más cuando pasamos por una pandemia y todavía, a pesar de que ya está dos, tres resuelta, seguimos viéndonos por la vía remota.

Seguramente va a ser motivo de otras discusiones, yo sugeriría que quienes quieran participemos y lo dejemos para esa discusión posterior, porque el día hoy no lo vamos a resolver, y yo tengo temor que Nuhad no llega a su cita y no pueda ser intervenida con eso.

Perdón por haber abusado del uso de la palabra.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Al contrario, mi querido Francisco, muchísimas gracias.

Adelante, Gabriel.

Gabriel Torres Espinoza: Brevemente para que te vayas a tu operación con calma, pero en el mismo sentido de lo que dijo Francisco, estoy absolutamente de acuerdo, yo no veo por qué se tenga que limitar.

Ahora, que tenemos que estar de acuerdo todos en todo, pues no, este es un órgano colegiado y se toman las decisiones por mayoría, bienvenidas y respetables todas las opiniones, pero yo no veo ninguna ley que se hubiera violado como insiste Claudia, ¿cuál ley se violó? Tenemos la facultad de emitir opiniones y que son no vinculantes, como ya lo dijo Francisco; entonces, cómo cuál ley exactamente, a ver si nos puedes compartir la relación de violaciones a la ley que según tú hemos emitido, como parece que ya lo pusiste en el chat y hoy vuelves con ese tema, pero que no estuvieras de acuerdo y no hubieras querido suscribir lo que la mayoría sí suscribimos no te da derecho a descalificar la actuación que sí tuvimos, que no estés de acuerdo, bueno, estás en todo tu derecho de no estar, como yo que no estaba de acuerdo contigo, pero eso no quiere decir que la actuación sea ilegal, porque entonces vamos a caer ahora que solo lo legal es en lo que yo pueda estar de acuerdo, y yo creo que eso, pues, no es correcto, pero me sumo a todo lo que dijo Francisco, lo suscribo y sigo en la misma línea.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Yo de igual manera suscribo lo que está diciendo Gabriel, lo que dijo Francisco.

Adelante, Marcela.

Marcela Trujillo Zepeda: Gracias, Nuhad.

Bueno, retomando lo que comentaba Francisco, quiero comentarles que efectivamente yo ya hice una revisión preliminar, que incluso comenté con Claudia, creo que es importante compartirles los resultados de la revisión a todos.

En ese sentido, Francisco, me comprometo a que circulemos el documento con nuestros comentarios.

Creo que es importante aclarar lo que dice Gabriel, no es un tema, Gabriel, de que se estén realizando o tomando decisiones ilegales, la cuestión es que las reglas de operación con las que contamos en este momento no corresponden a la forma en la que estamos operando.

Por decirte algo, el chat no está considerado como una vía de deliberación autorizada, entonces el punto al que va Nuha, y que creo que esa es la recomendación que hace Claudia, es que finalmente en el ánimo de que nuestras resoluciones cuenten con todo el sustento necesario, efectivamente las reglas de operación reflejen la forma en la que estamos operando.

Otro ejemplo, solamente se prevén sesiones ordinarias o extraordinarias, y las sesiones extraordinarias requieren de ciertos formalismos para llevarse a cabo y que se convoquen con cierta antelación plazos y formalismos que no se están cumpliendo en estas situaciones contingentes, y entonces lo que procede es ajustar el documento a los hechos y a la manera en la que estamos funcionando por el tema de pandemia y por las contingencias de las que habla Francisco.

Y el ánimo, Gabriel, Francisco y todos los colegas que están aquí, es precisamente dar todo el sustento y el respaldo, y blindar nuestras resoluciones para que no sean cuestionadas de que no se ajustaron al procedimiento autorizado.

Creo que la recomendación va por ahí más que un tema de autolimitar o de llegar a una conclusión de que estamos realizando actos ilegales. Creo que ese no es el sentido, ni el propósito de esto.

Entonces, mi compromiso es que con gusto, una vez que intercambie opiniones con Claudia, porque ella tenía también otras recomendaciones en relación a las reglas de operación, les compartíamos el documento para una primera revisión.

Esa sería la propuesta, Nuhad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Marcela.

Perdón, Claudia, muy breve, si pudieras.

Claudia Alonso Pesado: Sí, por supuesto, y discúlpame, Nuhad, pero ante la intervención de Gabriel tengo que aclarar por el tono.

En primer lugar, me desapego ante todo comentario confrontativo con mis compañeros, no voy a seguir por esa ruta.

Lo único, ya Marcela creo que fue muy clara, cuando yo digo que falta, hemos emitido opiniones que les falta legalidad es porque el procedimiento para que este Consejo Consultivo emita sus votos es por dos vías: por sesiones ordinarias y extraordinarias, y estas sesiones están regladas en nuestras reglas de operación.

Yo no apelo a ninguna ley, por supuesto que no, y por supuesto estoy convencida de la importancia de la diversidad de opiniones.

Okey. Eso es todo lo que yo quisiera aclarar, y por respeto a tu necesidad de retirarte, Nuhad, me sumo a la propuesta de Francisco, abramos una reunión de trabajo para abordar este tema en particular. Yo creo que es lo que está pendiente desde hace varias semanas, y es también lo que yo propuse en su momento: reunámonos para dirimir y revisar esto.

Entonces, es cuanto, muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Si les parece bien, aquí les propondría entonces que se comparta el saque que iba a hacer precisamente Marcela para que se pueda discutir, como bien dijo Francisco, es importante, si ya lo tienen, que lo

tengamos, que lo podamos revisar entre todas y todos para que con transparencia veamos los puntos en los que estamos o no de acuerdo, puntualizando el tema del chat, sin polemizar, nada más es para hacer más efectivo esto, porque muchas veces los correos electrónicos se tardan en responder o alguien no los ve o no llegan, entonces también se podría proponer esto.

Pero si les parece bien, tomamos como acuerdo lo que dice Francisco, que se envíe, por favor, en cuanto lo tengas Marcela, este proyecto, que podamos entonces revisarlo entre todas y todos, pero ahorita limitándonos, digamos, al punto del Orden del Día, será tener los planes de trabajo, que si les parece bien, podríamos contar con ellos y tener dos semanas para dar comentarios a los mismos, yo creo que con 15 días para que podamos dar y emitir nuestras opiniones respecto de los planes de trabajo.

Marcela Trujillo Zepeda: Perdóname, Nuhad, pero ahí en ese sentido yo haría una recomendación.

Yo no creo que valga la pena hacer recomendaciones a los planes de trabajo si no tenemos primero una reunión para establecer cuál es la metodología y homologar los documentos, porque de otra manera yo creo que va a ser doble trabajo: vamos a dar comentarios, después tendremos la reunión para homologar y otra vez tendremos la necesidad de revisarlos.

Yo sugiero que para ser más eficientes y en obvio del tiempo de todos nosotros, lo hagamos al revés; o sea, tengamos una reunión intermedia para ponernos de acuerdo en media hora sobre la metodología y entonces sí revisarlos con esa perspectiva.

Nuhad Ponce Kuri: Pues aquí yo les diría a los que encabezan las comisiones, que son Francisco, Gabriel, Claudia, Marcela, platicarlo.

Adelante, Francisco.

Francisco Ciscomani Freaner: Digo, a ver, una cuestión es la parte formal de la presentación de los planes de trabajo y otra cosa es la parte sustantiva, que es el contenido; o sea, las disposiciones o las materias que ahí vamos a abordar.

Por encima de la parte formal y de la estructura que le vamos a dar al documento con los fundamentos o la introducción que corresponda, yo sí sugiero que hagamos los comentarios en un par de semanas de la parte sustantiva, donde dice: “la Comisión se va a encargar de analizar y revisar estos asuntos”.

A lo mejor a mí se me pasó un asunto en mi propuesta de protección de datos, o a lo mejor pasó eso en la de transparencia; entonces tendríamos que, no sé, voy a poner un ejemplo: yo detecté, y así lo comenté, que las páginas de transparencia están completamente desactualizadas en este momento.

Entonces, revisando el plan de trabajo de acceso a la información posiblemente mi opinión sea que se establezca un programa específico para ejercer las atribuciones de verificación que tiene el INAI para que esas páginas estén en todas las obligaciones de transparencia, las 40 y tantas, esté actualizado, y esa va a ser mi opinión, pero mi opinión va a ir sobre la parte sustantiva.

Entonces, lo que quiero decirles con esto es que yo sí prefiero que adelantemos nuestra revisión de la parte sustantiva con independencia de la estructura que luego le demos o le dé nuestro Secretario a esos planes de trabajo.

Es cuanto.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Francisco.

Yo coincido, yo creo que el fondo es importante, claro, sin duda la forma, pero centrémonos, si les parece bien, como primer acuerdo en tener los comentarios y en tener completos los planes de trabajo, y ya en una segunda ocasión se podrán reunir las cabezas de cada una de las comisiones para ver la forma, pero yo coincidirá con darnos un plazo para el fondo, que me parece sustancial, y ya después vemos la forma.

Marcela Trujillo Zepeda: Es que no era solamente la forma, Nuhad, Claudia hizo un comentario en el sentido de que había materias que estaban incidiendo en varias comisiones y que sería bueno reunirse

para definir finalmente en qué área queda, pero, vaya, si ustedes lo quieren hacer así, estoy de acuerdo, lo hacemos como lo defina la mayoría,

Nuhad Ponce Kuri: Yo creo que es más fácil, porque si ya tenemos los planes de trabajo comentados, si hay algo que se trastoca, pues ya nada más se acomoda.

Entonces, yo sí propondría, si les parece bien, primero tener los planes comentados, estudiados por todos y todas, y ya después veamos, digamos, la forma diagonal acomodo.

Claudia, te veo con la mano levantada.

Claudia Alonso Pesado: No, si así lo prefiere la mayoría, hagámoslo así y ya veremos qué sale del experimento.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante. Entonces, si podemos tomar el acuerdo, Eduardo, respecto a este punto.

Y nada más muy breve, para cerrar, como vieron el día de ayer en la Sesión Pública se aprobó el tema de la modificación de lineamientos para el servicio profesional, me parece algo importante.

Como les comenté también, hablando con la Comisionada Presidenta, le propuse tener también una reunión para que podamos tener acceso, como lo solicitaron algunos consejeros y algunas consejeras, de estos lineamientos.

Entonces, vamos a tener también esta reunión con el Pleno para tener acceso a este material, esta información, que podamos socializarlo, nutrirlo y, como siempre, hacer equipo.

Entonces, sería lo que yo tendría que comentar a este punto.

No sé si alguien tenga algún comentario.

Gabriel Torres Espinoza: Nuhad, ya se te hizo tarde.

Yo antes de que termine cualquier cosa, desearte la verdad la mejor de las vibras, que te recuperes pronto, que todo salga bien, que te cuides mucho y todo el mejor deseo desde acá.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Gabriel, muchas gracias.

Claudia Alonso Pesado: Nuhad, perdón, respecto al punto anterior.

Yo quiero proponer que tomemos el acuerdo, que tú solicites por correo, por acuerdo del Consejo, que solicitamos conocer los lineamientos, independientemente del desayuno, porque si sujetamos el obtener el documento hasta que se tenga el desayuno o hasta que se publique, pues no vamos a poder conocer el documento.

Y como Consejo Consultivo en las mesas técnicas con el Director de Administración yo les pedí que si fueran tan amables de compartirnos el documento que se iba a someter a aprobación, no sabíamos, no nos dijeron en qué fecha, pero yo sí creo que sería muy pertinente que nos lo puedan compartir, no va a pasar, lo vamos a trabajar, lo vamos a estudiar, y si nos esperamos...

Nuhad Ponce Kuri: Yo lo pido por escrito y les copio en la petición, si les parece bien.

Claudia Alonso Pesado: Gracias, Nuhad.

Marcela Trujillo Zepeda: Nuhad, lo mejor para ti, que todo salga muy bien, y ya terminemos la sesión para que te vayas con calma.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias a todas, a todos.

Secretario, nada más para...

Intervención: Mucha salud.

Nuhad Ponce Kuri: Si tomamos la votación.

Eduardo Hernández: Bueno, la votación sería, justo aquí habría dos votaciones, nada más rapidísimo: una de ellas sería que se acuerda

terminar y revisar las propuestas de los planes de trabajo de las comisiones del Consejo Consultivo y para después darnos 15 días para la revisión de esa.

Entonces, tomaría la votación de manera económica.

Por favor, si muestran en su pantalla la mano de que están de acuerdo.

Muchas gracias, consejeros, consejeras.

Entonces, se toma por unanimidad este acuerdo.

Y el otro, no sé si sería acuerdo o solamente se envía el correo y nos lo compartiría la Presidenta a todas las consejeras y consejeros de este Consejo.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, yo creo que se toma.

Enrique Hernández: Bueno, entonces en este caso les pediría que levanten la mano y la muestre en su pantalla, por favor, para que pueda quedar en el acta.

Igualmente, Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad el quinto acuerdo de esta Tercera Sesión.

Y, bueno, agotados los puntos del Orden del Día y se han tomado los acuerdos correspondientes, finalizaría esta Sesión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico; muchísimas gracias, queridas consejeras, queridos consejeros.

De verdad agradezco la puntualidad del tiempo y el haber recorrido la Sesión.

Agradezco los buenos deseos, muchísimas gracias, mi querido Gabriel, por tus palabras; gracias, Marcela; gracias a todas, a todos, y nos vemos pronto.

Muchísimas gracias a todos los que siguieron la transmisión, a la gente del INAI que hizo posible también el que pudiéramos sesionar, y de verdad gracias, gracias por sus buenos deseos.

Claudia Alonso Pesado: Mucha salud.

- - -o0o- - -